

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

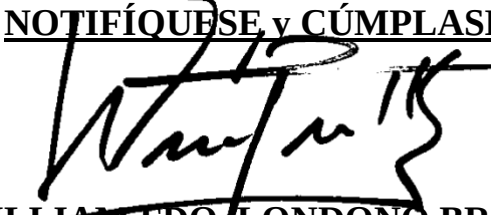
PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Evan Craig Berger
DEMANDADOS	Unidad Estomatológica Las Vegas y otros
RADICADO	05001 31 03 003-2014-00063-00
DECISIÓN	Ordena copia autos

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada en su escrito que antecede, expídase copia del presente auto junto con el de fecha mayo 18 de 2021, mediante el cual se ordenó Cumplir lo dispuesto por el Superior, en su providencia de fecha 5 de mayo de 2021, proferido por el **Honorable Tribunal Superior de Medellín-Sala Unitaria de Decisión Civil**, mediante la cual **DECLARÓ DESIERTO** el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia proferida por este Despacho Judicial el 18 de agosto de 2020, lo que quiere decir que la sentencia de primera instancia, quedó en firme y debidamente ejecutoriada, el día 21 de agosto de 2020.

Remítasele sendas copias al togado a su correo personal jcabogado@une.net.co

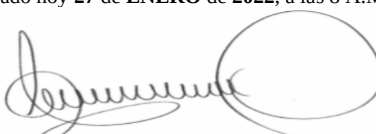
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 011 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 de ENERO de 2022, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2aad0062b5a6acd38d851129d5a2eb328c53b7558746992e0b0d73706866bc60**

Documento generado en 26/01/2022 09:35:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>